

# ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE SALUD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID -19

## 1 Para: Diagnóstico clínico y sindrómico y test

Se realiza a la persona que presenta fiebre, cansancio, tos (con o sin expectoración), anorexia, malestar general, mialgia, dolor de garganta, disnea, congestión nasal o cefaleas. También puede haber diarrea, náuseas, vómitos y otros.



## 2 Seguimiento de casos

A través de:

### Seguimiento clínico a distancia

Es por Telemonitoreo y permite corroborar los casos leves sospechosos o confirmados por COVID-19 y sus contactos. Si es caso grave se dispone su traslado a los establecimientos de salud, o si es leve a su domicilio, a los Centros de Aislamiento Temporal (CAT) o a los Centros de Atención y Aislamiento Temporal (CAAT).



### Seguimiento clínico presencial

Es realizado mediante visita domiciliaria por personal de salud, a casos leves con factores de riesgo en aislamiento domiciliario o en aquellos casos en los cuales la condición médica o social lo amerite.



## 3 Aislamiento

Si el paciente tiene COVID -19 y no existen las condiciones para el aislamiento domiciliario, se traslada a:

### Centro de Aislamiento Temporal - CAT

Durante 14 días para casos leves sospechosos o confirmados por COVID-19, o asintomáticos confirmados que no cumplen con criterios para aislamiento domiciliario.

### Centro de Atención y Aislamiento Temporal - CAAT

Durante 14 días, para el aislamiento temporal y monitoreo de sintomatología de pacientes sospechosos y confirmados como caso leve, con o sin factores de riesgo que no cumplen condiciones para aislamiento domiciliario.



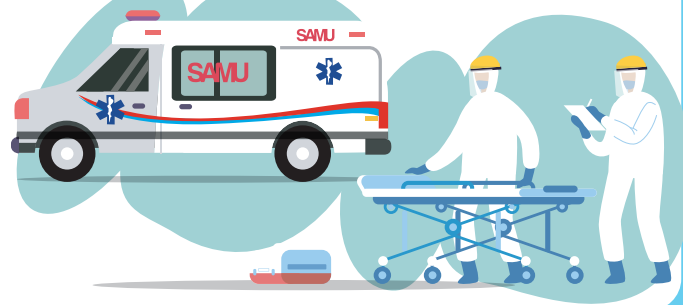
## 4 Tratamiento para COVID -19

Se ha determinado lo siguiente:

**En casos leves:** En base a una evaluación individual del caso, previo consentimiento informado y deben realizar un monitoreo estricto de las reacciones adversas a medicamentos prescritos.

**En casos moderados:** Se atiende en hospital con o sin UCI donde indican el tratamiento.

**En casos graves:** Se traslada al paciente a un hospital con UCI.



## 5 Cuidado a los trabajadores de salud

Los Sistemas de Salud proporcionan a cada trabajador los dispositivos, materiales e indumentaria personal, para protegerlos de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud, en el marco del COVID -19.

## 6 Información a la población

El personal de salud brinda recomendaciones a la población en el cuidado de su salud y para reconocer los signos de alarma para casos leves, moderados y graves que puedan poner en riesgo la vida del paciente. También, en el uso correcto de la mascarilla, lavado de manos permanente y el distanciamiento social.

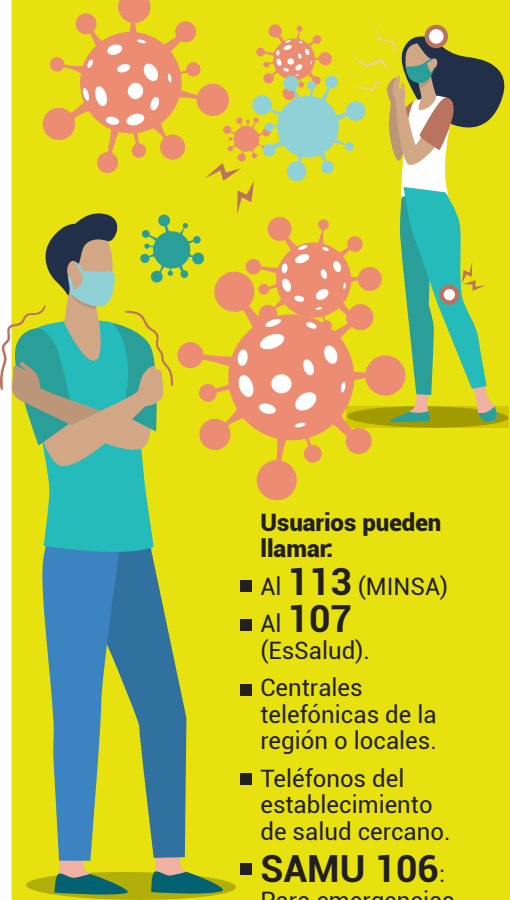


Nota: Información obtenida de la NTS N° 160-MINSA/2020.

# PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

La atención de los pacientes de COVID -19 en el país está garantizada por el Ministerio de Salud. El circuito de atención es:

## Captación de usuarios y triaje digital



### Usuarios pueden llamar:

- Al **113** (MINSA)
- Al **107** (EsSalud).
- Centrales telefónicas de la región o locales.
- Teléfonos del establecimiento de salud cercano.
- **SAMU 106**: Para emergencias y urgencias.

### Autotriaje o triaje digital:

El personal de salud lo realiza y luego clasifica a la persona como sospechosa y no sospechosa de infección por COVID -19.



## Equipos de respuesta rápida o atención- EER

### Actúan en:

#### Teleconsulta:

A través de una llamada telefónica



#### Establecimiento de salud:

El médico (a) del Equipo COVID -19 realiza las pruebas de laboratorio para la confirmación del caso.

Si no tiene la enfermedad, pasa al Circuito de Atención NO COVID -19

De ser afirmativa, se realiza la clasificación del nivel de severidad (leve, moderado o severo).



#### Consulta en la visita domiciliaria

Se realiza la prueba rápida o prueba molecular y con el diagnóstico, se clasifica la severidad. Luego, se busca contactos, casos sospechosos y otros.

## Atención de los usuarios (as)

**1** Si es un caso leve con o sin factores de riesgo, se determina el aislamiento domiciliario.



**2** Si es un caso leve con o sin factores de riesgo y que no puede permanecer en el domicilio, se determina su traslado a un Centro de Atención Temporal (CAT) o Centro de Aislamiento Temporal (CAAT).

**3** Si es un caso moderado, se indica su referencia a un hospital para su atención.

**4** Si es un caso severo, se indica su referencia a un hospital con UCI para su atención.

Se brinda transporte asistido en ambulancia





Nota: Información obtenida de la NTS N° 160-MINSA/2020.

# ROLES Y PAUTAS PARA ORGANIZAR A LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

## Roles de la persona, familia y comunidad

El personal de salud del PNAS es responsable de brindar recomendaciones para el cuidado de la salud a la persona, familia y comunidad.

### Rol de la persona – familia:

- 1**
- ▶ Detectan casos al interior de la familia 
  - ▶ Realizan prácticas saludables. Lavado de manos, uso de mascarilla, distanciamiento social. 
  - ▶ Realizan el aislamiento domiciliario o es trasladado a los Centros de Aislamiento Temporal (CAT) o a los Centros de Atención y Aislamiento Temporal (CAAT).

La familia se organiza, establece al cuidador principal con menor riesgo y cumple con las medidas de protección.



### Comunidad

- 2**
- ▶ Autoridades locales comunitarias, actores sociales, comunidades y sectores locales se organizan.
  - ▶ Ejecutan estrategias de detección de casos.
  - ▶ Realizan vigilancia de población en riesgo (adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros).
  - ▶ Verifican el cumplimiento del distanciamiento físico.
  - ▶ Cooperan en la implementación y funcionamiento de los Centros de Aislamiento Temporal (CAT).

Realizan el rastreo térmico, vigilancia de aislamiento domiciliario y de la población en riesgo.



## Pautas de organización y participación comunitaria

Los E.S. fortalecen la articulación territorial con las autoridades, promoviendo las siguientes pautas:

### La comunidad

#### CONOCE:

- ▶ Prácticas saludables y las promueve por diversos medios.
- ▶ En zonas rurales se apoya con los líderes comunales para difundir mensajes.

#### ACTÚA:

- ▶ Participa en las instancias de articulación local o comités multisectoriales.
- ▶ Implementa con la autoridad local o comunidad, la vigilancia comunitaria de la población en riesgo.
- ▶ La comunidad realiza la referencia comunal, con participación de los Agentes Comunitarios en Salud, líderes comunales y autoridad local.



### Las autoridades

- ▶ Coordinan en las instancias de articulación local o comités multisectoriales.
- ▶ Implementan mejoras de las condiciones de higiene y hacinamiento de la población.
- ▶ Identifican poblaciones de mayor riesgo del COVID-19 con sistemas de geolocalización.
- ▶ Facilitan la disponibilidad de recursos de la municipalidad para la vigilancia comunitaria, diagnóstico, telemedicina, teleconsulta u otras modalidades que se acuerden con el establecimiento de salud del Primer Nivel de Atención en Salud.



Nota: Información obtenida de la NTS N° 160-MINSA/2020.

# FASES DE LA ATENCIÓN EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Estrategias para adecuar los servicios de salud para afrontar el COVID -19

- Organización territorial efectiva (sectorización)
- Adecuación y acondicionamiento de la infraestructura.
- Manejo clínico sindrómico y tamizaje.
- Cuidado y bioseguridad de los trabajadores de salud.
- Aislamiento domiciliario, en el Centro de Aislamiento Temporal (CAT) o en el Centro de Atención y Aislamiento Temporal (CAAT).
- Rastreo de casos y seguimiento clínico.
- Articulación territorial con autoridades y comunidad.
- Gestión de la cadena de suministro y logística.



## ¿Quiénes organizan los cuidados integrales al paciente de COVID -19?

Todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) del MINSA, Gobiernos Regionales, Seguro Social de Salud-EsSalud, Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Gobiernos Locales y otros públicos, privadas o mixtas, para una integración clínica entre ellos. Estas se encuentran en la primera línea de contención del COVID -19 y promueven acciones del autocuidado de la salud desde la participación comunitaria, la articulación territorial, promoción de prácticas saludables y acciones de prevención.



## ¿Cuál es la función de los gobiernos regionales y locales en el Sistema Nacional de Salud?

Los gobiernos regionales y locales ejercen la gestión dentro de su ámbito de competencia, garantizando un adecuado funcionamiento del Sistema de Salud y procurando la mejor distribución de los recursos técnicos y humanos para la atención de la población.



Nota: Información obtenida de la NTS N° 160-MINSA/2020.